

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2024



COLEGIO ESPERANZA



INTRODUCCIÓN.

La convivencia escolar es un ámbito fundamental para la formación personal y ciudadana de nuestros estudiantes y tienen como fin alcanzar aprendizajes de calidad.

El Colegio Esperanza a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y por ende deben ser parte constitutiva de las prácticas de convivencia de las instituciones educativas. Lo anterior guarda relación con la visión de una sociedad que aspira a vivir los valores de la democracia, de la paz, del respeto por la persona humana.

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales ya lo declaran: “La formación ética busca que los alumnos y alumnas afiancen su capacidad y voluntad para autorregular su conducta y autonomía en función de una convivencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por el otro”.

El Colegio se plantea el desafío de formar a nuestros estudiantes en la capacidad de respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en el ámbito escolar, familiar y social, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad, así como también, desarrollar en los estudiantes la capacidad de aprender a vivir en comunidad.

Dichos objetivos nos involucran a todos como actores educativos. Por ello es deseable que los docentes, padres y apoderados y los alumnos puedan reflexionar críticamente sobre la convivencia escolar, otorgando oportunidad de plantearse cuáles son sus responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de nuestros alumnos.

Establecida la importancia del tema de la convivencia escolar en el colegio y conforme con la Política Nacional del Ministerio de Educación, se ha elaborado el siguiente Plan de Convivencia Escolar que especifica los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante el presente año.

DEFINICIÓN DEL PLAN.

El Plan de Convivencia Escolar es un documento que sirve para estructurar la organización y funcionamiento del colegio en torno a la convivencia escolar, especificando los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante un determinado periodo de tiempo y sus responsables de la ejecución.

ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR.

En nuestro establecimiento educacional, dicho cargo lo asumirá la profesora **MARÍA ESTER ROJAS VASQUEZ.**

Funciones del Encargado de Convivencia Escolar.

- a.- Promover el trabajo en equipo en torno a la Convivencia Escolar.
- b.- Elaborar el Plan de Acción sobre convivencia escolar, de manera colaborativa, con un equipo de trabajo.
- c.- Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- d.- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.
- e.- Participar de los consejos escolares en la revisión y en la aprobación de los reglamentos y normativas de convivencia escolar.

EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR

El establecimiento cuenta con un equipo de convivencia escolar, que estará constituido por:

- ✓ Directora: ALEJANDRA VEGA GONZÁLEZ
- ✓ Inspectora: ALEJANDRINA ARAYA FERNÁNDEZ
- ✓ Psicóloga/o:
- ✓ Encargada Convivencia escolar: MARÍA ESTER ROJAS VASQUEZ

Funciones del Equipo de Convivencia Escolar.

- a) Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- b) Elaborar, en conjunto con el Encargado de Convivencia Escolar, un Plan de Acción para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el establecimiento.
- c) Planificar, implementar y monitorear las actividades presentes en el plan de convivencia escolar.

d) Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo del Colegio.

e) En el caso de una denuncia de conflicto entre pares y/o acoso escolar, deberá tomar los antecedentes y seguir los procedimientos establecidos por el Protocolo.

f) Desarrollar estrategias, para formar a grupos de estudiantes que puedan hacerse cargo del manejo del conflicto.

g) Desarrollar estrategias para capacitar a otros docentes, madres, padres y/o apoderados en la aplicación de normas de convivencia y protocolos de actuación con sentido formativo.

h) Organizar los recursos materiales, que dispone colegio, para implementar las distintas actividades, diseñadas para mejorar la convivencia escolar.

OBJETIVOS DEL PLAN.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar acciones que permitan fomentar una sana convivencia en el colegio, basada en el respeto, el diálogo y la participación de los distintos actores de la comunidad escolar: estudiantes, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar un programa de actividades basadas en el actual contexto social y educativo, que permita mantener la vinculación de todos los miembros de la comunidad así como también con redes de apoyos externas al colegio.
- Difundir y socializar el Reglamento interno y protocolos relacionados con Convivencia Escolar.
- Analizar, actualizar y rediseñar el Reglamento Interno con el propósito de responder a las necesidades de toda la comunidad educativa.
- Fortalecer las interrelaciones de la comunidad educativa a través de actividades de formación educativa, artística, cultural, incorporando a las familias, para generar lazos, identidad y una participación activa.
- Capacitar al Encargado de Convivencia escolar y/o integrantes de la comunidad educativa en relación a la Convivencia Escolar y al Manejo de Conflictos.
- Generar instancias de comunicación y reflexión, entre la familia y el colegio, en el proceso educativo de sus hijos/as.

- Favorecer y propiciar el buen uso del tiempo libre en los estudiantes según sus intereses y necesidades, potenciando sus habilidades sociales.
- Resguardar el desarrollo socioemocional y contención emocional, generando espacios de confianza, buen clima y sana convivencia para la comunidad educativa.
- Generar espacios que permitan fortalecer la buena convivencia y la relación con el medio logrando aprendizajes significativos, desde una perspectiva transversal e interdisciplinaria, para toda la comunidad educativa.
- Reconocer aspectos positivos, valóricos y logros académicos de nuestros estudiantes durante el año escolar.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA
		RESPONSABLES
1. Difundir y socializar Reglamento interno y protocolos relacionados con Convivencia Escolar.	Difundir y Socializar el Reglamento Interno, Manual de Convivencia Escolar, con los estudiantes, apoderados y todos los miembros de la comunidad educativa.	Diciembre a Junio
	Entrega del extracto del Reglamento Interno, el día de la matrícula. Publicación en la página web.	Equipo Convivencia
2. Analizar, actualizar y rediseñar el Reglamento Interno con el propósito de responder a las necesidades de toda la comunidad educativa.	Jornadas de Reflexión Pedagógica. Revisión y actualización de medidas y acciones establecidas en Manual de Convivencia, con directivos, equipo docente y comunidad educativa en general, con el fin de dar respuesta a las necesidades, requerimientos y desafíos de la vida en comunidad.	Marzo a Diciembre
		Equipo Convivencia

OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA
		RESPONSABLES
3.Fortalecer las interrelaciones de la comunidad educativa a través de actividades de formación educativa, artística, cultural, incorporando a las familias, para generar lazos, identidad y una participación activa.	<ul style="list-style-type: none"> -Día del libro. -Día de la actividad física. -Día de la Convivencia escolar. -Día del alumno/a. -Desfile Conmemoración Glorias navales. -Feria Cultural. -Día de la chilenidad. -Acto fiestas Patrias. -Campeonato Gimnasia artística "Copa Ignacio Mella". -Día del profesor. -Aniversario. -Otros. 	Marzo a Diciembre
		Equipo Convivencia Profesores
4.Capacitar al Encargado de Convivencia escolar y/o integrantes de la comunidad educativa en relación a la Convivencia Escolar y al Manejo de Conflictos.	Participar en capacitaciones y/o perfeccionamiento docente, en temas relacionados con convivencia escolar y resolución de conflictos, al menos una vez al año.	Marzo a Diciembre
		Equipo Convivencia
5.Generar instancias de comunicación y reflexión, entre la familia y el colegio, en el proceso educativo de sus hijos/as.	Entrevistas a la Familia. (Al menos una por semestre). Reuniones de apoderados. (Formativas) Elecciones de directiva Subcentros.	Marzo a Diciembre
		Equipo de Convivencia Profesor jefe
6.Favorecer y propiciar el buen uso del tiempo libre en los estudiantes según sus intereses y necesidades, potenciando sus habilidades sociales.	Talleres Extraprogramáticos: Lenguaje, Matemática, Gimnasia artística, Manualidades, Teatro, Guitarra, Hándbol, Fútbol, Tenis playa, fútbol mixto e Iniciación del deporte mixto.	Marzo a Diciembre
		Dirección Profesor Taller
7.Resguardar el desarrollo socioemocional y contención emocional, generando espacios de confianza, buen clima y sana convivencia para la comunidad educativa.	Talleres formativos: Autismo, Inclusión, Sexualidad, jornada de autocuidado, Derechos y deberes.	Marzo a Diciembre
		Equipo de Convivencia. Profesor jefe

OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA
		RESPONSABLES
8. Generar espacios que permitan fortalecer la buena convivencia y la relación con el medio logrando aprendizajes significativos desde una perspectiva transversal e interdisciplinaria, para toda la comunidad educativa	Salidas Pedagógicas con los alumnos de Pre Kinder a Octavo año básico.	Marzo a Diciembre
	Salidas del plantel docente y no docente. Competencias inter escolares (Gimnasia Artística). Consejo Escolar	Equipo de Convivencia Profesor encargado
9. Reconocer aspectos positivos, valóricos y logros académicos de nuestros estudiantes durante el año escolar.	Premiación, reconocimiento: <ul style="list-style-type: none"> - Mejor Compañero. - Mejor promedio. - Premio al esfuerzo. - Calidad Académica. - Excelencia Académica. - Premio Ignacio Mella. - Premio por asignatura. 	Diciembre
		Equipo de Gestión